NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de mayo de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Egipto.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Producto abarcado: aparatos de tratamiento de suelos (ICS: 97.080)

Se presenta este addendum para señalar la publicación del Decreto Ministerial N° 102/2019 (documento en árabe, 2 páginas), que establece un período de transición de seis meses para que los fabricantes y los importadores cumplan la Norma de Egipto ES 8057, "Eficiencia energética de electrodomésticos. Métodos de determinación de la eficiencia energética de las aspiradoras". Documento en árabe (17 páginas).

Se señala que el Proyecto de la Norma de Egipto ES 8057 se notificó en el documento G/TBT/N/EGY/173/Add.2, de fecha 15 de octubre de 2018.

Se señala igualmente que la Norma notificada retoma el contenido técnico, con alguna modificación, de la Norma IEC 62885-2/2016 y el Reglamento (UE) N° 665/2013.

Se informará a los fabricantes y los importadores de toda modificación de las normas de Egipto mediante la publicación de las órdenes administrativas en el Diario Oficial del país.

Fecha propuesta de adopción: 7 de febrero de 2019

Fecha propuesta de entrada en vigor: 7 de marzo de 2019

Organismo encargado de tramitar las observaciones y al que se puede pedir el texto de la medida:

*National Enquiry Point* (Servicio nacional de información)

*Egyptian Organization for Standardization and Quality* (Organización de Normalización y Control de Calidad de Egipto)

16 Tadreeb El-Modarrebeen St., Ameriya, El Cairo (Egipto)

Correo electrónico: eos@idsc.net.eg/eos.tbt@eos.org.eg

Sitio web: [http://www.eos.org.eg](http://www.eos.org.eg/)

Teléfono: + (202) 22845528

Fax: + (202) 22845504

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**